

## h) Violaciones del derecho a la libertad de expresión

91. La libertad de expresión ha sido restringida de forma sistemática y de diversas maneras a lo largo de la crisis. Dichas limitaciones deben ser consideradas a la luz de un contexto preexistente caracterizado por una progresiva erosión de la libertad de prensa; una alta concentración de medios de comunicación en manos del partido gobernante y familiares del Presidente y la Vicepresidenta; la ausencia de un ente independiente regulador de los medios de comunicación; el uso de publicidad gubernamental para promover los medios de comunicación oficiales e indirectamente censurar a los medios independientes; la falta de políticas efectivas para promover y proteger el acceso a la información.

92. Desde el comienzo de las protestas, los periodistas han sido amenazados y atacados. El 21 de abril, el periodista Miguel Ángel Gahona fue asesinado por arma de fuego mientras transmitía en las redes sociales en Bluefields, en la RACCS<sup>114</sup>. Varios trabajadores de medios de comunicación han sido detenidos arbitrariamente<sup>115</sup>. Periodistas cubriendo las manifestaciones han sufrido el robo frecuente de sus equipos. La Comisión de la Verdad, Justicia y Paz recibió informes de ataques físicos contra periodistas y de “confiscación ilegal de equipos”<sup>116</sup>.

93. En su informe preliminar la Comisión de la Verdad, Justicia y Paz mencionó la destrucción de varios recintos de medios de comunicación independientes<sup>117</sup>. A mediados de abril, el canal de televisión “100% Noticias” se vio técnicamente imposibilitado para transmitir su programación durante seis días, después de haberse negado al requerimiento del Gobierno de cambiar línea editorial sobre las protestas sociales<sup>118</sup>; su señal fue posteriormente interrumpida en diversas ocasiones sin notificación de ningún tipo<sup>119</sup>. La Comisión de la Verdad, Justicia y Paz afirmó que “la censura inicial de algunos medios de

---

<sup>114</sup> Ver también <https://en.unesco.org/news/director-general-calls-investigation-shooting-journalist-angel-eduardo-gahona-nicaragua>

<sup>115</sup> Ver el caso de Roberto Antonio Collado, corresponsal de Canal 10 en Granada, quien fue privado de libertad y golpeado por presuntos elementos progubernamentales armados antes de ser entregado a la policía. Véase Comunicado de prensa: “CIDH confirma informes de criminalización y persecución legal en Nicaragua” (2 de agosto de 2018), disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/169.asp>

<sup>116</sup> Ver Comisión de la Verdad, Justicia y Paz, Informe Preliminar, 10 de julio de 2018, p. 34, disponible en: <https://www.cvip.org.ni/uploads/documentos/20180712140852493.pdf>

<sup>117</sup> Radio Darío (León), Radio Ya (Managua), Radio Nicaragua (Managua) y Radio Estereo Yes (Matagalpa). Ver Comisión de la Verdad, Justicia y Paz, Informe Preliminar, 10 de julio de 2018, p. 21, disponible en: <https://www.cvip.org.ni/uploads/documentos/20180712140852493.pdf>

<sup>118</sup> Otros tres canales de televisión sufrieron el corte de sus programas durante varias horas el 20 de abril. Ver comunicado de la CIDH, “CIDH expresa preocupación por muertes en el contexto de protestas en Nicaragua”, 24 de abril 2018, disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/Comunicados/2018/169.asp> y el comunicado de prensa del Centro Knight de Periodismo en las Américas, “Varios medios de comunicación privados de sus señales y otros sufren ataques durante la transmisión de protesta en Nicaragua”, 1 de marzo de 2018, disponible en:

<https://knightcenter.utexas.edu/blog/00-19602-several-news-outlets-deprived-their-signals-and-others-suffer-attacks-during-broadcast>

<sup>119</sup> Comentario de la vocera del OACNUDH Liz Throssell sobre la violencia de protestas en Nicaragua, 20 de abril de 2018, disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22972&LangID=S>